



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL

GO
SEC

SONORA
SOCIAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL
SEDESSON

OFICINA DE LA SECRETARIA

Oficio No. SDS/0901/2024

Hermosillo, Sonora a 10 de junio de 2024

Asunto: Respuesta al Informe de Auditoría

Gubernamental contenido en oficio DS-0726/2024.

10 JUN 2024
Recibido en el N.º 3.22.24

DIRECCION GENERAL DE
TRANSPARENCIA

ACUSE

MTRO. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL
PRESENTE.-



De conformidad con el Artículo 140 fracciones IV y V, del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y con relación al Informe de Auditoría Gubernamental contenido en su oficio DS-0726/2024 de fecha 30 de mayo de 2024 y recibido el 06 de junio de 2024, le damos respuesta siguiendo el formato de oficio sugerido por Usted, con los párrafos encuadrados, implantados en el informe citado de la siguiente manera:

1. Número y Descripción de la Observación:

No se determinaron observaciones en el Informe de Auditoría Financiera.

2. Recomendación:

Se determinó una recomendación con relación a procesos de contratación.

Sobre el particular se hace la precisión que en el Informe de Auditoría de Cumplimiento y Financiera se manejan dos fechas: 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021 y otra correspondiente al 14 de septiembre de 2015 al 12 de septiembre de 2021.

A. Justificación, origen y aclaración de las causas por las que se presenta la recomendación:

Durante el periodo auditado, correspondiente al 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021, en la dependencia se llevaron a cabo contrataciones consideradas innecesarias y carentes del sustento documental necesario que compruebe su realización.



662 108 37 37
662 103 37 49



sedesson@sonora.gob.mx



Paseo Río Sonora Norte 76
Col. Proyecto Río Sonora
Hermosillo, Sonora

ARCHIVO

Antes de proceder con cualquier contratación, se debe de realizar un análisis exhaustivo de las necesidades de la dependencia y las mismas deberán quedar contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones. Este análisis debe considerar la carga de trabajo existente, las competencias internas disponibles y las prioridades estratégicas. Se deben evitar contrataciones basadas en necesidades percibidas que no estén sustentadas por datos concretos, así como evitar contratar servicios profesionales que puedan ser llevados a cabo por la propia dependencia u otras áreas gubernamentales.

Girar circular (es) a las áreas de la dependencia involucradas en los procesos de contratación de bienes y servicios, en donde se les instruya que las contrataciones se realicen de manera estratégica y eficiente, alineándose con las necesidades operativas y financieras de la dependencia; proporcionar fotocopia de la circular (es) emitida(s) con acuse de recibido por el personal de las áreas involucradas, para su seguimiento.

B. Detalle de las acciones realizadas conforme se establece en la recomendación a solventar.

Se giró oficio circular número SDS/054/2024 con fecha de 10 de junio del presente año a las personas involucradas en los procesos de contratación de bienes y servicios, en el cual se hace la precisión de realizar de manera estratégica y eficiente las contrataciones, alineándose con las necesidades operativas y financieras de la dependencia.

Como medida de control implementada se requirió continuar apegándose en todo momento a la observancia de la legislación vigente atendiendo los procedimientos de manera conjunta con la Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de la Consejería Jurídica y Oficialía Mayor en lo que respecta a los procesos de contrataciones que así lo requieran.

Se adjunta oficio circular acusado en las diversas unidades administrativas involucradas en procesos de contratación.



662 108 37 37
662 103 37 49



sedesson@sonora.gob.mx



Paseo Río Sonora Norte 76
Col. Proyecto Río Sonora
Hermosillo, Sonora

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS"



MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
SECRETARIA



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**



LIC. IRMA BENITA BERNAL RUIZ
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANEACIÓN**

C.c.p. Lic. María Inés Palafox Duarte, Titular del Órgano Interno de Control de SEDESSON.
C.c.p. Lic. Israel Chávez Sánchez, Director General Jurídico y de Transparencia. SEDESSON
C.c.p. Archivo.
MWBZ/IBBR/CDCR



662 108 37 37
662 103 37 49



sedesson@sonora.gob.mx



Paseo Río Sonora Norte 76
Col. Proyecto Río Sonora
Hermosillo, Sonora